

**RESOLUCIÓN DE LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA-DELEGADA DE LA
SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.**

Visto el contenido del expediente de la propuesta formulada por la Directora-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., y conforme a lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la convocatoria por promoción interna de una plaza de Técnico/a de Producción, grupo/subgrupo C1, de la Sociedad, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza con fecha 27 de junio de 2024, esta Vicepresidenta resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitido/as para la convocatoria por promoción interna de una plaza de Técnico/a de Producción, grupo/subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, SAU y sistema selectivo de concurso-oposición.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la página web www.zaragoza.es/oferta en la sección correspondiente a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, SAU, concediéndose un plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente a dicha publicación para que las personas interesadas puedan efectuar las reclamaciones que consideren oportunas.

I.C. de Zaragoza, a 10 de julio de 2024

LA VICEPRESIDENTA Y
CONSEJERA-DELEGADA



Fdo.: Sara Fernández Escuer